



# Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS, MARZO

9 de abril de 2021

## Inflación general anual en 4.67 por ciento en marzo. Energéticos presionan al alza, aumentan 14.55%

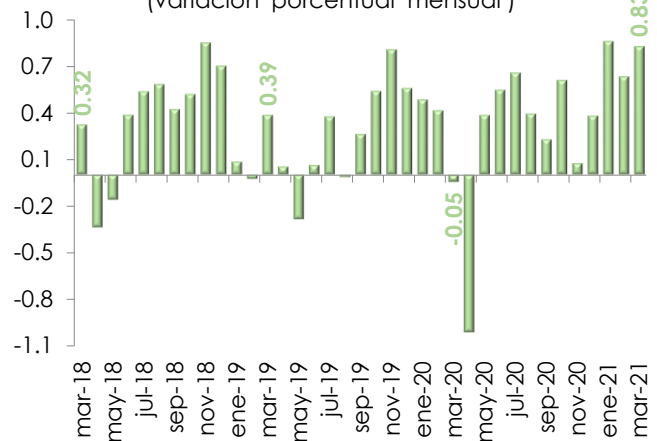
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), del Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM) y del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), para el mes de marzo de 2021. En este boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor; identificando los resultados asociados a los cambios con periodicidad mensual y anual, así como la perspectiva de su avance para 2021 y 2022; y los riesgos subyacentes sobre su tendencia. Asimismo, se registran los movimientos que ha presentado el IPCCM, que describe la variación del costo de vida, y del INPP, como indicador adelantado de presiones inflacionarias; y, para concluir, se presentan algunas consideraciones finales.

### 1. Precios al consumidor

#### 1.1. Evolución mensual

En el tercer mes de 2021, los precios al consumidor tuvieron un incremento de 0.83 por ciento, cifra que contrasta con la reducción que se observó un año atrás (-0.05%) y fue superior de la estimada para ese mes por el sector privado (0.63%), según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de marzo de 2021 recabada por el Banco de México (Banxico).

**INPC General,<sup>1</sup> 2018 - 2021 / Marzo**  
(variación porcentual mensual)



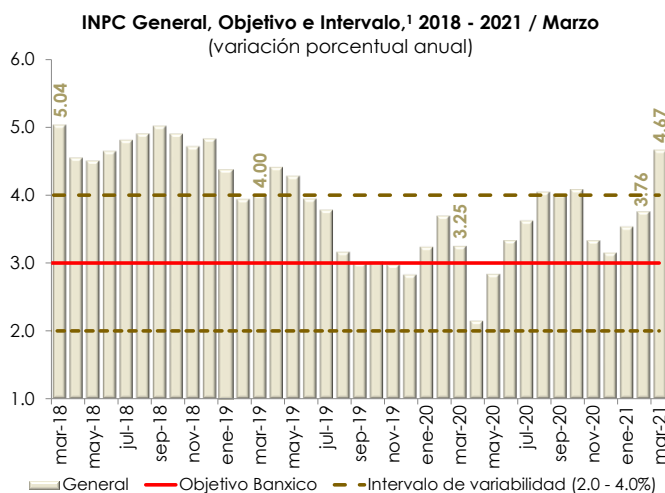
1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

El comportamiento de los precios en el mes de marzo se explica, substancialmente, por el alza en el precio de, por el alza en el precio de: los energéticos (gas doméstico LP y gasolina de bajo y alto octanaje), que contribuyeron en 0.286 puntos porcentuales (pp)

al nivel de la inflación mensual; otros servicios (turísticos en paquete y transporte aéreo), que aportaron 0.132 pp; y, los alimentos procesados (tortillas de maíz), que sumaron 0.121 pp.

## 1.2. Evolución anual

En marzo de 2021, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 4.67 por ciento, quedando por arriba de la meta inflacionaria (3.0%) y por encima del rango de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por Banxico; además, fue mayor a la que se registró en el año anterior (3.25%) y de la prevista por el sector privado (4.46%).



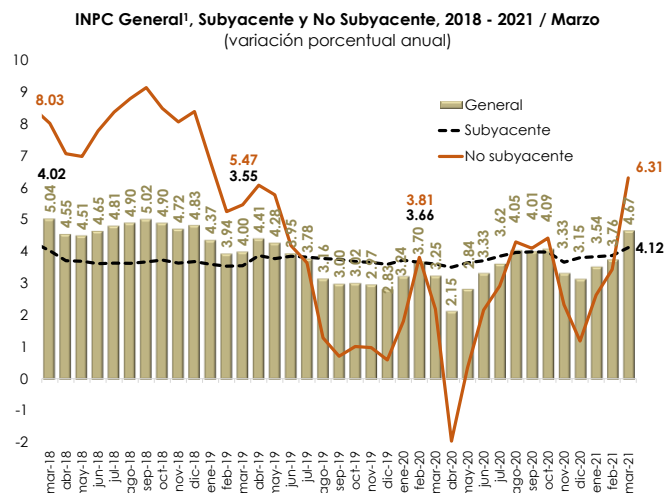
1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

### Índice Subyacente<sup>1</sup>

Entre los componentes del INPC está el índice subyacente; el cual elevó su crecimiento al ir de 3.60 por ciento en marzo de 2020 a 4.12 por ciento en igual mes de 2021, resultado de la mayor alza en el costo de los alimentos procesados y de las mercancías no alimenticias; por el contrario, en la educación, otros servicios y la vivienda, el aumento fue menor.

### Índice No Subyacente<sup>2</sup>

La parte no subyacente pasó de un incremento de 2.19 por ciento en el tercer mes de 2020 a uno de 6.31 por ciento en marzo de 2021. Ello como resultado del costo de los energéticos que aumentó 14.55 por ciento (-6.36% hace doce meses); y, el de los productos pecuarios que se elevó 9.10 por ciento (7.00 en el mismo mes de 2020). Mientras que el incremento de las tarifas



1/ Base: 2da. quincena (Q) de jul-18 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

<sup>1</sup> Mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja, en su caso, los resultados de la política monetaria.

<sup>2</sup> Tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria.

autorizadas por el Gobierno fue menor al subir 2.16 por ciento (4.98% doce meses atrás). Por el contrario, el precio de las frutas y verduras cayó 8.82 por ciento (13.47% un año atrás).

### Incidencia de los componentes del INPC<sup>3</sup>

El componente subyacente contribuyó con 3.10 pp, lo que representó 66.38 por ciento, de la inflación general de marzo (4.67%); en tanto que la parte no subyacente sumó 1.57 pp, es decir, 32.62 por ciento de la inflación.

## 2. Precios de la Canasta Básica y la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM)

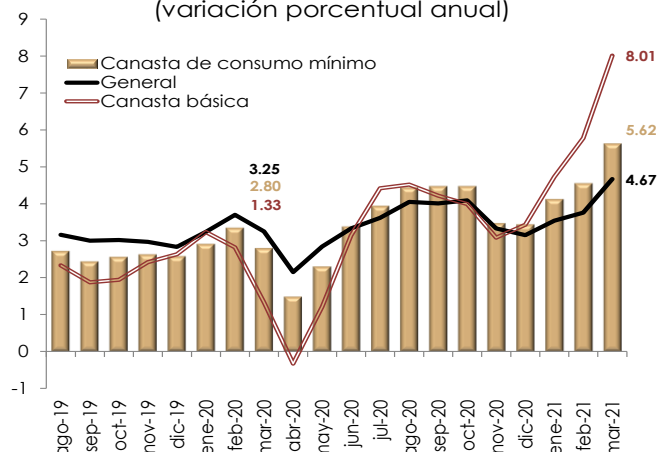
En este punto es menester mencionar que, mientras que el IPCCM cubre aquellos productos que satisfacen las recomendaciones nutricionales y energéticas en la parte alimentaria de los hogares, el índice de precios de la canasta básica engloba un conjunto de bienes y servicios indispensables en las necesidades de consumo de una familia y, en el mes que se reporta, éste tuvo un incremento anual casi del doble que el del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) [8.01% vs.4.67%].

Dentro de los bienes que componen la canasta básica, los productos que registraron un mayor incremento anual y que presionaron al alza están: el gas doméstico LP (36.52%); arroz (28.27%); frijol (21.86%); pasta para sopa (13.98%); leche evaporada, condensada y maternizada (13.17%); material de curación (12.96%); y, estufas (12.94%).

El Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM) refleja la tendencia de los precios de los productos que atienden las recomendaciones nutricionales y energéticas, tanto en la parte alimenticia como en la no alimentaria, acordes a los patrones de consumo de los hogares mexicanos.

En marzo de 2021, el IPCCM tuvo un incremento mensual de 0.90 por ciento, cifra que difiere de la disminución que se registró un año atrás (-0.12%); el incremento del IPCCM fue superior al que

**INPC: General, Canasta de Consumo Mínimo y Canasta Básica,<sup>1</sup> 2019 - 2021 / Marzo**  
(variación porcentual anual)



1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

<sup>3</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

mostró el INPC en igual periodo (0.83%), pero inferior al que registró el índice de la canasta básica<sup>4</sup> (1.28%).

En el tercer mes de 2021, los precios de los bienes que componen la Canasta de Consumo Mínimo tuvieron, en conjunto, un incremento anual de 5.62 por ciento, cifra superior a la que se registró un año atrás (2.80%) y de la observada en febrero de 2021 (4.55%). El aumento anual del IPCCM fue mayor al que tuvo el INPC (4.67%), pero inferior al que tuvo la canasta básica (8.01%).

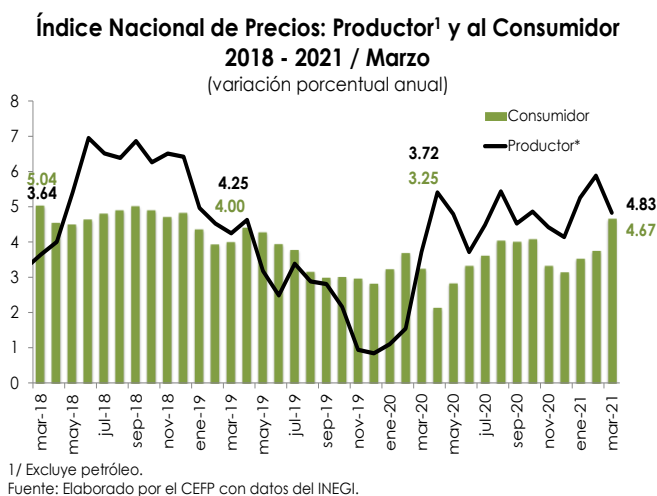
### 3. Precios al Productor

Durante marzo, el INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un incremento mensual de 1.31 por ciento, dato inferior al que registró un año atrás (2.32%).

Los componentes que tuvieron una mayor incidencia sobre la variación mensual de los precios fueron: Transporte aéreo de pasajeros, que tuvo un alza mensual de 39.02 por ciento y contribuyó con 0.130 pp de la inflación mensual del índice de precios; la edificación residencial, que tuvo un aumento mensual de 1.20 por ciento y sumó 0.063 pp; el servicio de los hoteles subió 5.41 por ciento y agregó 0.042 pp; el precio de otros petroquímicos y butano creció 8.11 por ciento y adicionó 0.040 pp; el costo del limón creció 62.69 por ciento y contribuyó con 0.032 pp; destaca que el valor del diésel se amplió 2.35 por ciento y añadió 0.023 pp, principalmente.

El INPP Total, excluyendo petróleo, alcanzó un aumento anual de 4.83 por ciento; superior al del mismo periodo de 2020 (3.72%) pero inferior a lo que se observó en el mes inmediato anterior (5.88%).

Por sectores, en el caso de los precios de las actividades primarias, pasaron de un incremento anual de 4.95 por ciento en marzo de 2020 a 4.51 por ciento en el



<sup>4</sup> La canasta básica es un subconjunto de precios de los bienes y servicios que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC); los elementos que conforman dicha canasta fueron seleccionados por los representantes de los sectores firmantes del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PACTO) a finales de 1988 y su objetivo fue conocer el comportamiento de los precios de los bienes y servicios y garantizar el cumplimiento de los acuerdos sobre los precios de bienes y servicios del sector público y privado, establecidos por los participantes del PACTO.

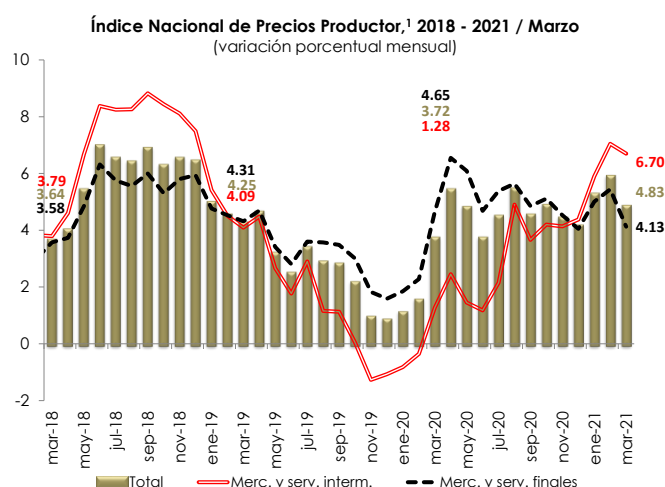
mismo mes de 2021. A su interior, destaca el mayor aumento de precios en el sector de la pesca, caza y captura, que transitaron de 1.79 a 5.33 por ciento, en los meses antes señalados.

En las actividades secundarias; la inflación anual fue de 3.53 por ciento a 6.69 por ciento entre marzo de 2020 y 2021; en este caso sobresale el mayor costo en el sector de la minería sin petróleo, que fue de 6.48 a 23.13 por ciento; si se considera el petróleo, el cambio fue de -23.92 a 57.46 por ciento.

En cuanto a las actividades terciarias, los precios tuvieron un alza anual menor, ya que pasaron de 3.92 a 1.61 por ciento entre marzo de 2020 y el tercer mes de 2021; lo que se explica, en parte, a que el precio de los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas fueron de un alza de 6.31 por ciento a una caída de 0.93 por ciento.

Por otra parte, el Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, excluyendo petróleo, tuvo un crecimiento mensual de 1.37 por ciento y su tasa anual fue de 6.70 por ciento (1.69 y 1.28%, en ese orden, en marzo de 2020).

El Índice de Mercancías y Servicios Finales, excluyendo petróleo, subió 1.28 por ciento mensual y tuvo un aumento anual de 4.13 por ciento (2.56 y 4.65%, respectivamente, en igual periodo de 2020).



1/ Sin petróleo y con servicios.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### 4. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de marzo, recabada por Banxico, el Sector Privado estimó que la inflación para el cierre de 2021 será de 4.17 por ciento (3.88% en febrero), cifra por arriba del 3.8 por ciento prevista en los Pre-Criterios<sup>5</sup> y del objetivo inflacionario (3.0%) y se situó por arriba del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco Central. Para finales de 2022, el sector privado prevé un alza de precios menor al estimado para 2021 (4.17%), al pronosticar sea de 3.66 por ciento (3.54% estimación previa), por arriba del

<sup>5</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2022 (Pre-Criterios 2022), marzo 31, 2021.

objetivo inflacionario y de lo considerado en los Pre-Criterios (3.0%), aunque dentro del intervalo de variabilidad.

La predicción de la inflación anual de mediano plazo (promedio de uno a los próximos cuatro años) es de 3.55 por ciento (3.53% en febrero) y para el largo plazo (promedio para los próximos cinco a ocho años) es de 3.48 por ciento (3.47% un mes atrás).

Es de comentar que las respuestas de los especialistas en economía vertidas en la encuesta fueron recibidas entre el 25 y 29 de marzo, por lo que las expectativas del sector privado no incluyen los resultados de la evolución de los precios de marzo; así, es de esperar que los pronósticos de la inflación continúen ajustándose al alza ante los resultados observados en el tercer mes.

En cuanto a los riesgos al alza sobre la evolución de los precios, en la última Minuta de Política Monetaria (8 de abril) de Banxico, la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno señalaron posibles episodios de depreciación cambiaria; en tanto que algunos añadieron mayores presiones en las referencias de los precios de los energéticos y otros manifestaron mayores presiones inflacionarias tanto a nivel global y como a través de la inflación subyacente por la recomposición del gasto hacia las mercancías.

Respecto de los riesgos a la baja sobre la inflación, algunos de los elementos de la Junta destacaron las condiciones de holgura de la economía, las mayores medidas de distanciamiento social y posibles eventos de apreciación cambiaria. Algunos de los miembros de la Junta indicaron que el balance de riesgos para la inflación está sesgado al alza; entretanto, uno precisó que dicho sesgo se observa en el corto plazo.

## **5. Consideraciones finales**

En el mes de marzo destaca el incremento del nivel general de precios por encima del límite superior del rango de variabilidad, es decir, del 4.0%, al registrar un incremento de 4.67%. Dentro de este se observa, por una parte, la mayor contribución a la inflación por el componente no subyacente que se elevó en 6.31%, resultado del incremento en los precios de los energéticos (14.55%). Sin embargo, el componente subyacente también ha determinado un aumento en los precios, que aunque en menor medida, se encuentra asociado a los efectos colaterales derivados de las medidas adoptadas para contener la pandemia y que se relación más a los cambios en los patrones de consumo de la población ante los episodios de confinamiento y distanciamiento social, como son el alza en los costos de alimentos procesados y otras mercancías no alimenticias; en tanto que servicios como la educación y otros han disminuido sus precios debido a la menor demanda.

A su vez destaca el repunte de la Canasta Básica por encima de la inflación general, lo cual podría tener un impacto directo en el consumo de los hogares, toda vez implica incrementos en bienes y servicios básicos. De igual modo, la Canasta Básica de Consumo Mínimo, si bien aumentó en menor medida que la Canasta Básica (5.62%) puede incidir en el acceso a una mejor alimentación en los hogares de menores ingresos, con los requerimientos nutricionales y energéticos considerados para esta medición.

Cabe señalar que, por el lado del productor, los precios de los energéticos también muestran una presión a los costos, lo que recae en gran parte en las actividades secundarias que ya venían observando una elevación en los precios ante la reactivación de la demanda después del confinamiento.

Por su parte, la expectativa inflacionaria de corto plazo del sector privado ha venido elevándose, pasando de un aumento de 3.57 por ciento esperado en diciembre de 2020 a 4.17 por ciento en la encuesta de marzo de 2021; en esta última, la incertidumbre implícita en la expectativa inflacionaria, medida por el diferencial de ambos porcentajes, es de 1.20 puntos porcentuales, pues la estimación más optimista para la inflación para el cierre de 2021 es que se presente un incremento de precios de 3.70 por ciento, en tanto que la más pesimista augura un nivel de 4.90 por ciento. Para el cierre de 2022, el nivel de incertidumbre se mantiene en 1.20 puntos porcentuales puesto que, la estimación más optimista ubica el incremento de precios en 3.0 por ciento, mientras que la más pesimista aprecia un nivel de 5.20 por ciento.

Para el mediano plazo (periodo 2021-2024), la expectativa inflacionaria se estima en 3.55 por ciento; en tanto que, para el largo plazo (2025-2028) se prevé en 3.48 por ciento; así, se espera que el nivel de la inflación disminuya en el largo plazo, manteniéndose dentro del intervalo de variabilidad en alrededor de 3.50 por ciento.

## Fuentes de información:

INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, marzo de 2021*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 204/21, 12 pp. Disponible en Internet: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_04.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_04.pdf) [Consulta: 8 de abril de 2021].

INEGI, *Índice Nacional de Precios Productor, marzo de 2021*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 205/21, 13 pp. Disponible en Internet: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpp/inpp2021\\_04.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpp/inpp2021_04.pdf) [Consulta: 8 de abril de 2021].

Banco de México, Informe Trimestral Octubre-Diciembre 2020, México, 113 pp. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B81BD569D-DD6E-885A-A67F-5664A37B4148%7D.pdf> [Consulta: 3 de marzo de 2021].

Banco de México, Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: marzo de 2021, México, 39 pp. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BA9302B4A-04AD-4551-9877-028346F57E96%7D.pdf> [Consulta: 5 de abril de 2021].

Banco de México, Minuta número 83, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 25 de marzo de 2021, 24 pp. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B22CCE220-F109-B27C-B79F-9E51E62F95C7%7D.pdf> [Consulta: 8 de abril de 2021].

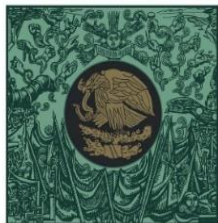
Banco de México, *Anuncio de Política Monetaria*, Comunicado de Prensa, México, Banco de México, 2 p. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B3A065470-7398-7002-B40F-7DD4F7ED3B45%7D.pdf> [Consulta: 25 de marzo de 2021].

Citibanamex, Encuesta Citibanamex de Expectativas, Nota Oportuna, 5 p., 6 de abril de 2021. Disponible en Internet: <https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/Economia/NotaEncuestaCitibanamex060421b.pdf> [Consulta: 8 de abril de 2021].

Citibanamex, *Encuesta Citibanamex de Expectativas*, Nota Oportuna, 5 p., 20 de enero de 2021. Disponible en Internet: <https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/Economia/NotaEncuestaCitibanamex200121.pdf> [Consulta: 8 de febrero de 2021].

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2022 (Pre-Criterios 2022). Disponible en Internet: [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/precgpe/precgpe\\_2022.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2022.pdf) [Consulta: 31 de marzo de 2021].





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



@CEFP\_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas